

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 10 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, Edictal de la Orden de 23 de octubre de 2015 por la que se aprueba el expediente de deslinde parcial del monte público «Desde Miller hasta Tobos», Código de la Junta de Andalucía JA-30082-AY.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos desconocidos, a aquellos respecto de quienes se ignora su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se ha podido practicar la misma. Se hace público para conocimiento de los siguientes interesados:

NOMBRE	TERMINO MUNICIPAL
ALGUACIL ROBLES EMILIO	LA MUELA 23290-SANTIAGO-PONTONES JAEN
ALGUACIL ROBLES HILARIO	VILA-REAL 01254-CASTELLON
BLAZQUEZ FERNANDEZ BERNABE	VILA-REAL 01254-CASTELLON
FERNANDEZ FUENTES ANTONIO	TOBOS 23290-SANTIAGO-PONTONES JAEN
FERNANDEZ FUENTES SEVERO	LA MUELA 23290-SANTIAGO-PONTONES JAEN
FUENTES FERNANDEZ NICOLAS	PAIPORTA 46200-VALENCIA
GOMEZ GARCIA JOSE LUIS	VILA-REAL 01254-CASTELLON
HROS. GARCIA PARRA MANUEL	LA MUELA 23290-SANTIAGO-PONTONES JAEN
HROS. PALOMARES FUENTES ADELA	VILA-REAL 01254-CASTELLON
MARTINEZ CHINCHILLA VALENTINA	VALENCIA 46022-VALENCIA
MARTINEZ SANCHEZ EUSTAQUIO	SANTIAGO-PONTONES 23290 JAEN
MENDOZA PUNZANO MARIA	LA MUELA 23290-SANTIAGO-PONTONES JAEN
PALOMARES FERNANDEZ M.ª VILLAR	LA MUELA 23290-SANTIAGO-PONTONES JAEN
PARRA MARTINEZ ANDREA	GRANADA 18010-GRANADA
ROBLES FERNANDEZ ANTONIO J	PAIPORTA 46200-VALENCIA
HROS. ROBLES GARCIA JUAN	MARCHENA 23290-SANTIAGO-PONTONES JAEN
SANCHEZ PARRA JOSE LUIS	BETERA 46117-VALENCIA
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PONTONES	SANTIAGO PONTONES 23290-JAEN

El Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio mediante Orden de 23 de octubre de 2015 ha resuelto aprobar el deslinde parcial, Expte. MO/02913/2012, del monte público «Desde Miller hasta Tobos», propiedad del Ayuntamiento de Santiago-Pontones, sito en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la presente se le notifica dicha Orden, cuya copia se adjunta.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Quedará expedita la acción ante los Tribunales ordinarios, cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 953 711 765, así como para pedir cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Jaén, 10 de diciembre de 2015.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.